

Expediente: 472/17
Carátula: LUCENA JORGE FERNANDO C/ POPULART-CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 12/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27126068676 - LUCENA, JORGE FERNANDO-ACTOR
20249268365 - POPULART ART DE LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - RUIZ, LUCIA INES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 472/17



H105025556043

JUICIO:"LUCENA JORGE FERNANDO c/ POPULART-CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA s/ COBRO DE PESOS" M.E. N°472/17

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 44, inc. 1° TASA PROPORC. DE JUSTICIA 2%:	----- \$ 6.310
Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (45 esc. x \$400,00):	----- \$ 18.000
Art. 42, inc. 2° y 3° ACTUACIONES JUDICIALES (165 act. x \$300,00):	-----\$ 49.500
Total planilla fiscal a reponer:	-----\$73.810

Secretaría actuarial. San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a lo resuelto sobre las costas, póngase a conocimiento de la demandada: POPULART ART DE LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN, e intímese a la misma para que en el perentorio término de CINCO DIAS reponga el importe de la mencionada planilla de \$73.810 (PESOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. PLN472/17

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.